



35º CONCURSO ESTATAL FLASH DE FIESTA MAYOR 2026

1.- Participación: pueden participar todos los fotógrafos, profesionales o aficionados, residentes en el estado español o miembros de la Federación Catalana de Fotografía.

2.- Secciones:

- A) Libre (monocromo)
- B) Actividad urbana (color)
- C) Gelida: Las plazas de Gelida

Nota.- No se aceptarán imágenes realizadas por inteligencia artificial (IA)

Se pueden presentar hasta cuatro fotografías por autor y sección, que no necesariamente deben constituir una colección, no presentadas con anterioridad a este concurso. Una obra podrá ser rechazada si la organización considera que no se ajusta a las bases. Las obras que lleven la firma del autor, o distintivos que identifiquen la autoría o su nombre artístico tampoco serán aceptadas.

Para la consideración de fotos en monocromo o color este concurso se acoge a las definiciones de la FIAP: "una obra en blanco y negro, que va del gris claro (blanco) al gris muy oscuro (negro) es una obra monocroma con matices de gris. Una obra en blanco y negro virada íntegramente a un solo color será considerada una obra monocroma. Por el contrario, una obra en blanco y negro modificada por un virado parcial o con la adición de un color, se convierte en una obra en color (policroma), y deberá constar en la sección color".

3.- Presentación de imágenes:

Las imágenes estarán en formato JPG, con un tamaño máximo de 3000 píxeles en sentido horizontal o 2000 en sentido vertical, a una resolución de 300 ppp, no superando los 5 Mb de peso. Se recomienda un espacio de color sRGB. Las imágenes deben tener título. Frases como "Sin título" no serán admitidas, como tampoco el nombre del archivo fotográfico (p.e. DSC1234.jpg), ni el mismo nombre de la sección (libre 1, libre 2, etc.)

Las fotografías premiadas quedarán en poder de la Asociación Fotográfica Flash Gelida, en tanto que organizadora del concurso, reservándose el derecho de reproducción para catálogos, carteles, prensa, reportajes, exposiciones, etc., sin ánimo de lucro y siempre citando a su autor o autora.

4.- Inscripción y envío: Únicamente mediante la plataforma Fotogenius en <https://flashgelida.fotogenius.es>

Se establece una cuota de participación de 10€, independientemente del número de fotografías presentadas, y se abonará mediante PayPal en la misma web, una vez subidos los archivos fotográficos.

5.- Premios por sección:

- 1º premio: 200 €
- 2º premio: 100 €
- 3º premio: 70 €
- Premio Gelida: 50 €
- Premio Familia Llopart-Freixas: 60 € y regalo a la mejor fotografía de entre los miembros participantes de Flash Gelida.

Sólo se podrá obtener un premio.

Ningún premio podrá quedar desierto.

6.- Jurado:

El Jurado estará formado por tres fotógrafos de prestigio, miembros del Cuerpo de Jurados de la Federación Catalana de Fotografía.

7.- Calendario:

- Plazo de admisión: hasta las 23 h 59 min del 21 de junio de 2026.
- Veredicto público: 8 de julio, a las 18:00 h. Sala de Santa Llúcia, sala polivalente del CIC. Calle Mossèn Jaume Via, 17.
- Notificación de resultados: 15 de julio de 2026.
- Exposición y entrega de premios: 21 de agosto, a las 19:00 h en el Espai 1880: antiguo vestíbulo del Ayuntamiento (c/ Barceloneta, 12).

8.- Aceptación de las bases:

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases del mismo y del veredicto inapelable del jurado.

Concurso con reconocimiento de la Federación Catalana de Fotografía y puntuable para sus distinciones EFCF, AFCF y MFCF, con el número de patrocinio 2026-56.

e-mail de contacto: concursosflashgelida@gmail.com

